Informe del Sr. Juan Pablo Cedeño Loor
Gerente General de Agrícola El Naranjo S.A.
Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado al
31 de diciembre del 2017

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.013 expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de septiembre 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1992, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de AGRICOLA EL NARANJO S.A., expongo a ustedes señores Accionistas, el Informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 2017.

El entorno empresarial en el que se ha desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2017, ha sido marcado por la situación económica que atraviesa el sector empresarial.

El presente Informe de Gerencia tiene como objetivo someter a consideración y aprobación de la Junta General de Accionista de AGRICOLA EL NARANJO S.A. los siguientes puntos:

1. En año 2017, Se invirtió en el mantenimiento de 350.0 hectáreas de teca el valor de US$263.618,29.

2. La Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La Empresa no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Señores Accionistas, en términos generales he realizado una síntesis del desarrollo empresarial que ha experimentado esta Compañía durante 2017.

Al concluir este informe dejo mis agradecimientos por la cooperación que me han brindado en mi Administración.

Cordialmente,

Juan Pablo Cedeño Loor
Gerente General
Agrícola El Naranjo S.A.